

EXPTE. N°: 0005/97

RESOLUCION

ARTICULO 1°) Respalda el pedido de la Cámara de Talleres Mecánicos y Afines en su gestión para obtener la concesión para la prestación del servicio de Verificación Técnica Vehicular en el Distrito de Coronel Dorrego.-

ARTICULO 2°) Solicitar ante los organismos competentes la incorporación del DISTRITO DE CORONEL DORREGO como "AREA NUEVA", mediante la celebración del convenio que prevé la Ley 11430 (Capítulo XII, Artículo 49°).-

ARTICULO 3°) Remitir copia de la presente al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Eduardo A. Duhalde.-

ARTICULO 4°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda dese al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Enero 30 de 1997.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0002/97